

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En caso que para este proceso de selección la Entidad cuente con asesor/corredor de seguros. Solicitamos nos remitan la carta de nombramiento del corredor designado. Asimismo, solicitamos nos informen si han acordado el porcentaje de comisión con dicho corredor, según lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Der ser así, les solicitamos nos confirmen el porcentaje de comisión que se deberá incluir como parte de la oferta económica en el presente proceso de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección aclara que para la determinación del valor estimado se considera las fuentes permitidas bajo la normativa de la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, es decir que una de las fuentes son las cotizaciones de la Compañías Aseguradoras, que en cumplimiento por lo dispuesto en la Resolución 3199-2013 SBS, obliga a que las Empresas Aseguradoras consideren entre otros la Comisión de Agenciamiento del Corredor de Seguros dentro de la prima comercial. En ese entender las CIA Aseguradoras al enviarnos sus cotizaciones ya consideran el porcentaje para el pago de Agenciamiento del Corredor de Seguros, cuyo porcentaje no es competencia de la Entidad, pero si obliga a la CIA de seguros a pagar un porcentaje que cubra los gastos operativos en que incurre el corredor de seguros en la actividad de agenciamiento y ejecución de las pólizas contratadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

"En caso de existir un porcentaje o monto fijo de comisión contemplado a favor del asesor/corredor, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar lo siguiente:

1. ¿Se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro?
2. De darse un cambio de asesor/corredor durante el periodo de tiempo mencionado en el punto 1 precedente:
  - a. ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria?
  - b. ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de otorgamiento de la buena pro?
  - c. ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.
3. De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato:
  - a. ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien (es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior?
  - b. ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de suscripción del contrato?
  - c. ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar."

**Acápite de las bases :**    **Sección:** General    **Numeral:** 0    **Literal:** no    **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se precisa que las comisiones por intermediación que se generen en el presente procedimiento y contrato, corresponden íntegramente al corredor de seguros seleccionado y acreditado para presente procedimiento de selección, considerando que el Corredor de seguros acreditado cumple su labor de asesoría durante toda la vigencia de la póliza y del contrato, sin perjuicio de algún cambio en la asesoría del corredor. Ante cualquiera de los supuestos, las comisiones por agenciamiento del corredor de seguros corresponden íntegramente al corredor acreditado para el presente procedimiento de selección y su contrato."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Formulamos consulta para que precisen si, de acuerdo con sus normas internas, es posible que un postor pueda participar en su concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 13**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección PRECISA que, la norma interna no impiden la participación, en el presente proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

"El numeral 2.2 de la Bases (2.2.1.1. Contenido de las Ofertas) establece que la oferta contendrá la documentación señalada, de manera obligatoria. Respecto a la presentación de documentos y la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: no      **Página: 15**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se PRECISA que, es posible utilizar firma digital para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Sírvanse aclarar si bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** d      **Página:** 15  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que con la presentación del anexo N° 3 es suficiente para el cumplimiento de los terminos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

"Con respecto al último párrafo del literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan que El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Siendo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, de conformidad con el art. 35 del Reglamento de la Ley 30225, el postor debe formular su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, por lo que les agradeceremos se sirvan confirmar y precisar que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** g      **Página:** 16  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que, los postores solo presentaran en sus propuestas económicas el monto total de la oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

"Solicitamos al comité especial sirva precisar el Texto a considerar en la carta Fianza en caso de resultar adjudicados en la buena pro. Así como también confirmar si la entidad aceptara el redondeo en el segundo decimal de la Fianza y esta no será materia de observación.

Ejemplo:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° .....  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE....."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** no      **Página:** 16  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección PRECISA que, el redondeo en el segundo decimal de la Carta Fianza no será materia de observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

"2.3 Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato:

En lo relativo a la documentación requerida en los Incisos i) j) k) que requieren que se presenten para el Perfeccionamiento del Contrato: Detalle de los precios unitarios del precio ofertado, Estructura de Costos y el Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete.

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan unificar dichos requisitos, debido a que se trata del mismo requerimiento; nos permitimos sugerir que sea excluido los incisos i) y k) o de lo contrario solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar el modelo de formato de como tendría que presentar el postor que obtenga la Buena Pro."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: no      **Página: 17**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge parcialmente la consulta precisando que el postor ganador que obtenga la buena pro debe presentar únicamente el detalle de los precios ofertados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa que se suprimirá el literal k) de las bases integradas en la pagina 17.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

"El numeral 2.4 de la Bases (Perfeccionamiento del Contrato) establece que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

Respecto a la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

En términos generales, la firma digital puede ser usada para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas, se precisa que ambas partes posean la capacidad legal de utilizar firmas digitales autorizadas por los certificados respectivos.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma del contrato."

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 2.4    **Literal:** no    **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección PRECISA que, si es posible utilizar firmas digitales conforme a Ley que lo regula.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato de bienes, servicios en general y consultoría en general se extinguen cuando la entidad otorga la conformidad del servicio sin observaciones?

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.1      **Literal:** TDR      **Página:** 19  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección PRECISA que. Se extingue cuando la entidad otorga la conformidad del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Después de la conformidad se emite la constancia de la prestación y se procede a pagar al contratista. Una vez hecho el pago se culmina el contrato ¿Cuándo debe devolverse al contratista las garantías?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección PRECISA que, se devuelve las garantías una vez que el contratista haya cumplido con los extremos del contrato suscrito.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

La entidad puede retener la garantía después de culminado el contrato y exigir renovaciones a posteriori?

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección PRECISA que, si es posible retenerlos hasta el cumplimiento total de los extremos del contrato suscrito.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Consultamos si su entidad adeuda el pago de primas por un plazo mayor a 90 días a alguna aseguradora

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que a la fecha la Entidad no tiene ninguna deuda con alguna aseguradora

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al Comité de Selección señale si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador.

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comité de selección PRECISA que, si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos que la remisión de los documentos que forman parte de la propuesta y/o del contrato, entre estos las pólizas digitales se efectúe mediante el uso del correo electrónico.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL comité acoge parcialmente la solicitud requerida, precisando sobre la carta fianza deberá ser entregada de manera física a través de mesa de partes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos puedan indicarnos la fecha de inicio de la vigencia y/o inicio de cobertura para las pólizas contratadas.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el inicio de la vigencia de las pólizas será al día siguiente de la suscripción del contrato o en su defecto lo que se establezca en el mismo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

PARA TODOS LOS RAMOS: Agradeceremos proporcionarnos la estructura de costos por cada ramo de sus pólizas vigentes.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La información solicitada podrá ser proveída al ganador de la buena pro a su expresa solicitud dirigida a la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

**Entidad convocante :** ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
**Nomenclatura :** CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

PARA TODOS LOS RAMOS: Considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas, se solicita al Comité proporcionar los Términos de Referencia de las Bases Integradas en formato Word, las cuales servirán para la emisión de las pólizas.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página:** 19  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ESTE COMITE ADJUNTARA LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN LAS BASES INTEGRADAS EN FORMATO WORD

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

PARA TODOS LOS RAMOS: Confirmar que la entidad ganadora de la buena pro ganadora, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página:** 19  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se aclara que el postor ganador de la buena pro, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS, en la medida que no contravengan o modifiquen el procedimiento de selección, la finalidad del servicio, su objeto, o el contrato derivado del otorgamiento de la buena pro"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

PARA TODOS LOS RAMOS: Solicitamos precisar y añadir en las bases integradas que la cláusula de Nombramiento de Ajustadores aplicara de acuerdo a la ley de seguros vigente.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página:** 19  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el nombramiento de ajustadores será de acuerdo a la normativa vigente en todos los ramos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de la siguiente exclusión: Esta póliza no cubre Terrorismo cibernético; o daños derivados de manipulación de la información generada, enviada, recibida, almacenada, comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudiera ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet o correo electrónico.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de las exclusiones de LMA 5410 CLAUSULA DE EXCLUSIÓN LIMITADA DE CIBERPERDIDAS y LMA 5394- EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (SEGURO DE DAÑOS).

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las exclusiones de LMA 5410 CLAUSULA DE EXCLUSIÓN LIMITADA DE CIBERPERDIDAS y LMA 5394- EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (SEGURO DE DAÑOS), forman parte del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

PARA TODOS LOS RAMOS: Solicitamos se sirvan proporcionar la siniestralidad detallada de los últimos 06 años a la fecha de hoy 31/01/2025 en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADJUNTA LA SINIESTRALIDAD CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD LA CUAL PODRA SER VISUALIDAZA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA: <https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el formato de Valores Declarados SBS (formato DUBAI) donde se contemple todos los locales a asegurar y los detalles de los bienes contenidos en él desgregados en categorías en formato excel.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADJUNTA FORMATO DUBAI DE DESGLOSE DE VALORES EN FORMATO EXCEL LA CUAL PODRA SER VISUALIDAZA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA :  
<https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta:** Nro. 25

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad que los valores declarados en el formato SBS Dubai, son parte de la póliza tal como se indica en la norma SBS 3661, el slip técnico y el VD en los TDR deben ser iguales. Asimismo, al tratarse de una exigencia de la SBS el formato Dubái debe estar lleno en su totalidad (Pisos, sótanos, año de construcción); no debiendo haber espacios en blancos) a fin de no tener demoras para la emisión de la póliza correspondiente a Incendio o Multiriesgo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADJUNTA FORMATO DUBAI DE DESGLOSE DE VALORES EN FORMATO EXCEL LA CUAL PODRA SER VISUALIZADA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA :  
<https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta:** Nro. 26

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar las medidas de protección contra Incendio con los que cuentan los locales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que por ser de carácter confidencial; la información solicitada podrá ser proveída al ganador de la buena pro a su expresa solicitud dirigida a la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que todos los locales cuentan con Certificado de INDECI y licencia de funcionamiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 21**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección PRECISA que, si cuenta con Certificado de INDECI y licencia de funcionamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: En relación a la materia asegurada, precisar que se cubren locales propios y/o de terceros previamente declarados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 21**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que para el seguro Multirriesgo; se cubren los locales propios y/o de terceros previamente declarados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar la relación detallada y valorizada de obras civiles en pozos, sistemas de bombeo, sistemas de suministro y desagüe.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 21**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección absuelve lo solicitado y alcanza la relación de obras civiles en ejecución sobre infraestructura sanitaria, precisando que no se tiene los montos actualizados, ello por la premura de tiempo que requiere la absolución, sin embargo son valorizaciones a considerar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar la relación detallada y valorizada de los bienes a la intemperie y los bienes bajo suelo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 21**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección absuelve las consultas y precisa que los bienes a la intemperie se encuentran descritos a fojas 5 de los términos de referencia, aclarando que la información contenida a fojas 5 de los TDR, comprende los sistemas que son activos, siendo los bienes bajo suelo son las redes de agua, desagüe, válvulas y otros que forman parte de los activos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en valorización de bienes a asegurar que las Existencias son a Valor de reposición de costo puesto en almacén.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 21**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa para el seguro Multirriesgo que las Existencias son a Valor de reposición de costo puesto en almacén.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar si dentro de los valores declarados se cuentan con Drones, en caso sea afirmativa es necesario precisar que solo tendrán cobertura bajo Incendio y solo como contenido (bien almacenado) y no mientras se encuentren en operación; así mismo se debe de proporcionar la relación detallada y valorizada de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección PRECISA que, si cuenta con equipos Drones, al requerimiento solicitado adjunta la relación de Drones detallada y valorizada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Precisar que los sublímites forman parte de la cobertura principal y no son en adición.

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que los sublímites del seguro Multirriesgo, No son en adición a la Suma Asegurada Principal

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que la suma asegurada en en límite único y combinado.

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de Equipo Electrónico es en límite único y combinado.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 24**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Para la cobertura TREC se solicita a la entidad confirmar que los valores a asegurar son los valores a nuevo de todos los equipos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 31**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para la cobertura TREC del Seguro Multirriesgo, se confirma que los valores a asegurar son los valores de adquisición.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Para la cobertura TREC se solicita a la entidad precisar los tipos de trabajo que las maquinarias realizarán.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 31**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección PRECISA que, los trabajos efectuados son obras civiles consistentes en infraestructura sanitaria (apertura de zanjas para tendido de redes de agua y desagüe, eliminación de desmonte y otros).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Para la cobertura TREC se solicita a la entidad precisar las ubicaciones donde los equipos brindaran los servicios.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 31**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la ubicación de los equipos donde realizan trabajos, es la región Cusco.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Para la cobertura TREC se solicita a la entidad precisar que el valor declarado y la suma asegurada es el monto total de los equipos a asegurar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 31**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta:** Nro. 40

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Para la cobertura TREC se solicita a la entidad precisar en las condiciones especiales que el Traslado por sus propios medios es hasta un máximo de 5 km. fuera del lugar de obra.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página:** 31  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Para la cobertura TREC se solicita a la entidad precisar que se excluye trabajo en ríos, mares, lagos, o riberas de ríos, así como los trabajos subterráneos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 31**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta:** Nro. 42

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Para la cobertura TREC se solicita a la entidad precisar que los deducibles son aplicables para todo y cada evento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página:** 31  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa para la cobertura TREC de la póliza Multirriesgo que los deducibles son aplicables para todo y cada evento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

MULTIRIESGO: Para la cobertura TREC se solicita a la entidad proporcionar los últimos informes de mantenimiento realizados a las maquinarias.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La información solicitada podrá ser proveída al ganador de la buena pro a su expresa solicitud dirigida a la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

DESHONESTIDAD: Se solicita a la entidad precisar dentro de la materia asegurada que son sujeto de cobertura los locales propios y/o alquilados previamente declarados

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 41**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se precisa en el Seguro 3D que dentro de la materia asegurada que son sujeto de cobertura los locales propios y/o alquilados previamente declarados.  
"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

DESHONESTIDAD: Precisar medidas de seguridad y protección contra deshonestidad y robo.

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que por ser de carácter confidencial; la información solicitada podrá ser proveída al ganador de la buena pro a su expresa solicitud dirigida a la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta:** Nro. 46

**Consulta/Observación:**

DESHONESTIDAD: Precisar que las sumas aseguradas son en límite agregado anual.

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 0      Literal: NO      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

DESHONESTIDAD: Aplicable a las coberturas adicionales precisar que no se cubre dinero y/o joyas.

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

DESHONESTIDAD: Precisar que la cláusula de restitucion automática de la suma asegurada aplica con cobro de prima adicional.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 0      **Literal:** NO      **Página:** 43  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta:** Nro. 49

**Consulta/Observación:**

VEHICULOS: Sírvanse proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años (detalle y porcentaje de siniestralidad) en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página:** 50  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADJUNTA LA SINIESTRALIDAD CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD LA CUAL PODRA SER VISUALIDAZA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA: <https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

VEHICULOS: Les agradeceremos se sirvan proporcionar la relación valorizada de los vehículos en formato Excel.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 50**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADJUNTA LA RELACION DE VEHICULOS EN FORMATO EXCEL LA CUAL PODRA SER VISUALIDAZA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA: <https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

VEHICULOS: Tienen condiciones especial de GPS

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 50**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

VEHICULOS: La suma asegurada declarada por vehículo es el valor comercial del mercado?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 50**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se precisa en el seguro de VEHICULOS, que la suma asegurada declarada por vehículo es el valor comercial."  
"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

VEHICULOS: Indicar si cuenta con bróker y el % de comisión a considerar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 50**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la absolución se encuentra absuelta en la consulta Nro.1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

VEHICULOS: Periodo de Cotización.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 50**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta:** Nro. 55

**Consulta/Observación:**

VEHICULOS: Indicar prima ganada periodo anterior.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que por ser de carácter confidencial; la información solicitada podrá ser proveída al ganador de la buena pro a su expresa solicitud dirigida a la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** V      **Literal:** Proforma      **Página:** 63  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección PRECISA que, el contenido en el contrato establecido en las bases integrales no serán modificadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Observación: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

"Observamos CLAUSULA QUINTA y solicitamos al Comité se sirva consignar el plazo de prestación del servicio es en días calendarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

De otro lado, sería recomendable indicar expresamente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la Ley N°29946 (Ley del Contrato de Seguro) que la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia, salvo pacto en contrario."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: V      Literal: Proforma      Página: 64

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.143 del Reglamento LCE, Art.49 Ley 29946-Ley Contrato de Seguros

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge la observación en tal sentido se consignara la prestación del servicio en días calendarios. Así mismo se precisa que el inicio de vigencia y cobertura de las pólizas inicia a las 12 horas del día en que se inicio la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Precisión que se incorporara en la pagina 64 las bases integradas.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Observación: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

"Observamos la CLÁUSULA DECIMA de la proforma del contrato ya que no se ha consignado qué área de la entidad será la responsable de otorgar la conformidad del servicio.

Por lo que solicitamos acoger nuestra observación y precisar qué área de su entidad será la responsable de brindar la conformidad al servicio."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** V      **Literal:** Proforma      **Página:** 66

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.168.1 del Reglamento LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge la observación y PRECISA que, la conformidad será otorgada por el Supervisor de la Oficina de Control Patrimonial y Seguros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La conformidad será otorgada por el Supervisor de la Oficina de Control Patrimonial y Seguros. Se incorporara en las bases integradas en la pagina 66.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	14:14:03

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

"En el ANEXO N° 3 al pie de la hoja hacen una acotación señalando lo siguiente:

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

Sírvanse señalar qué otros documentos consideran ustedes necesarios y obligatorios para este concurso, que los postores deberán presentar en forma obligatoria aparte de los indicados en el numeral 2.2.1.1, ya que es de suma importancia que los mencionen específicamente para evitar cualquier incumplimiento involuntario de parte de cualquier postor y que pueda significar la descalificación."

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 3      **Literal:** NO      **Página:** 74

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que con la presentación del anexo N° 3 es suficiente para el cumplimiento de los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

Ramo Multirisgo:

Agradeceré al comité de Selección señalar la siniestralidad actualizada desde el 2017 a la fecha, en formato Excel, la cual contenga la siguiente información:

- Fecha del siniestro
- Causa del daño / Cobertura afectada
- Monto indemnizado
- Breve descripción del evento
- Estado del siniestro (pagado o pendiente)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      **Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADJUNTA LA SINIESTRALIDAD CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD LA CUAL PODRA SER VISUALIDAZA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA: <https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

RAMO 3D:

Agradeceré al comité de Selección señalar la siniestralidad actualizada desde el 2017 a la fecha, en formato Excel, la cual contenga la siguiente información:

- Fecha del siniestro
- Causa del daño / Cobertura afectada
- Monto indemnizado
- Breve descripción del evento
- Estado del siniestro (pagado o pendiente)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADJUNTA LA SINIESTRALIDAD CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD LA CUAL PODRA SER VISUALIDAZA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA: <https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 62**

**Consulta/Observación:**

Ramo RC

Agradeceré al comité de Selección señalar la siniestralidad actualizada desde el 2017 a la fecha, en formato Excel, la cual contenga la siguiente información:

- Fecha del siniestro
- Causa del daño / Cobertura afectada
- Monto indemnizado
- Breve descripción del evento
- Estado del siniestro (pagado o pendiente)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADJUNTA LA SINIESTRALIDAD CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD LA CUAL PODRA SER VISUALIDAZA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA: <https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 63**

**Consulta/Observación:**

Ramo Multiriesgo:

Coberturas:

Se solicita al comité de Selección excluir el texto de ¿sabotaje¿ dado que no es un riesgo que esté dentro del amparo establecido para terrorismo y riesgos políticos según lo señalado en las bases del presente Proceso:

Incendio y Lineas aliadas; todo riesgo a valor total incluyendo riesgos de la naturaleza, huelga, motín, conmoción civil, sabotaje, asonada, daño malicioso, vandalismo y terrorismo

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** 3.1    **Página:** 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta:** Nro. 64

**Consulta/Observación:**

Ramo Multirisgo:

Coberturas:

Se solicita al Comité de Selección excluir el texto de ¿asonada¿ dado que no es un riesgo que esté dentro del amparo establecido para terrorismo y riesgos políticos según lo señalado en las bases del presente Proceso

Incendio y Lineas aliadas; todo riesgo a valor total incluyendo riesgos de la naturaleza, huelga, motín, conmoción civil, sabotaje, asonada, daño malicioso, vandalismo y terrorismo

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 65**

**Consulta/Observación:**

Ramo Multiriesgo:

Materia Asegurada / Edificios:

Se solicita excluir en las bases de la Materia Asegurada / Edificios: las líneas de aducción de agua, líneas de redes de agua dado que no es materia de cobertura.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** 3.1    **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta:** Nro. 66

**Consulta/Observación:**

Ramo RC:

Agradeceré al comité de selección bien excluir la siguiente condición especial Nro. 46

Cubre perdidas y/o daños que se originen como consecuencia de inundación y/o desborde de canales bajo la responsabilidad del asegurado

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta:** Nro. 67

**Consulta/Observación:**

Ramo RC:

Agradeceré al comité de selección tenga a bien incluir las siguiente condiciones especiales, tales como:

o Se excluye la cobertura todo reclamo de terceros a consecuencia del colapso o desborde de las redes de desagüe a consecuencia del atoro producto de las lluvias, huacos o cualquier fenómeno de la naturaleza. Asimismo, se excluye de cobertura todo daño ocasionado a terceros donde no se hubiera demostrado la responsabilidad del asegurado.

o La cobertura para daños a terceros por rotura accidental de tuberías de agua o desagüe se limita a S/. 150,000.00 Límite por evento y S/. 35,000.00 por reclamante.

o Se excluye cualquier reclamación causados por terremoto, lluvia, inundación, huaycos y/o por cualquier otro fenómeno de la naturaleza.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 68**

**Consulta/Observación:**

Ramo RC

Cláusulas

Todas las secciones, se solicita al comité de Selección que la Compañía de Seguros ganadora de la Buena Pro podrá hacer uso de su propio clausulado registrado ante la SBS, en los casos que no se cuente con algunas de cláusulas se permitirá otorgar la cobertura a través de condiciones especiales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se aclara que el postor ganador de la buena pro, podrá anexar las clausulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS, en la medida que no contravengan o modifiquen el procedimiento de selección, la finalidad del servicio, su objeto, o el contrato derivado del otorgamiento de la buena pro."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta:** Nro. 69

**Consulta/Observación:**

Ramo 3D

Se solicita al comité de Selección que la Compañía de Seguros ganadora de la Buena Pro podrá hacer uso de su propio clausulado registrado ante la SBS, en los casos que no se cuente con algunas de cláusulas se permitirá otorgar la cobertura a través de condiciones especiales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se aclara que el postor ganador de la buena pro, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS, en la medida que no contravengan o modifiquen el procedimiento de selección, la finalidad del servicio, su objeto, o el contrato derivado del otorgamiento de la buena pro."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 70**

**Consulta/Observación:**

Ramo 3D

Se solicita al comité de Selección confirmar que la cláusula de Nombramiento de ajustadores es de acuerdo a la Ley de Contrato de Seguros

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** 3.1    **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el nombramiento de ajustadores será de acuerdo a la normativa vigente en todos los ramos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta:** Nro. 71

**Consulta/Observación:**

Ramo 3D

Se solicita al comité de Selección tenga a bien considerar que la Compañía de seguros ganadora de la buena pro podrá incluir las cláusulas de Pérdida Cibernética dado que son cláusulas requeridas en el mercado de seguros a nivel mundial

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 72**

**Consulta/Observación:**

Ramo 3D

Se solicita al comité de Selección a excluir la condición nro. 24 dado que los medidores de agua no están dentro de los locales declarados en póliza.

La cobertura del convenio VI Robo y/o asalto se extiende a cubrir la reposición física de los medidores de agua, propiedad de la entidad, instalados en los domicilios de los usuarios de la EPS SEDACUSCO S.A, que en caso de robo o hurto serán declarados en el bloque mensualmente. Deducible S/25.50 (incluido IGV)por cada medidor

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 45  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 73**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al Comité de Selección se sirva informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente procedimiento de selección, con los servicios de un asesor/corredor de seguros nombrado, de ser el caso agradeceremos indicar el nombre en caso de persona natural o razón social en caso de persona jurídica y su RUC, asimismo informar que el mismo estará sujeto a condiciones establecidas por el postor ganador y suscripción de la Declaración Jurada de Corredores de Seguros (Anexo N° 1)

Anexo N°1:

Declaración Jurada de Corredores de Seguros del Estado

Yo, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), identificado con DNI/CE N° (XXXXXXXX), en mi condición de representante legal de (NOMBRE DEL CORREDOR), con RUC N°(XXXXXXXXXX), declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios que prestan servicios a nuestra empresa ha sido sentenciado y/o procesado y/o viene siendo investigado por los delitos de corrupción, tráfico de influencias, colusión, lavado de activos, contabilidad paralela, defraudación tributaria o similares.
2. Que, conozco los lineamientos anticorrupción de LA POSITIVA contenidos en el Código de Ética y la Política de Pago a Corredores de Seguros del Estado de La Positiva.
3. Que las comisiones pagadas por LA POSITIVA corresponden a la contraprestación por el asesoramiento brindado para la suscripción del contrato en el marco de los procesos de selección con la entidad estatal en la que la empresa a la que represento ha sido designada como Corredor o Asesor de Seguros, con carta de nombramiento.
4. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios tiene algún conflicto de interés que declarar respecto de la entidad estatal asesorada.

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CARGO

DENOMINACIÓN SOCIAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1  
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la entidad cuenta para el presente procedimiento de selección así como para toda la vigencia del contrato y/o pólizas, con la designación, acreditación y servicios del corredor de seguros: Grupo Oviedo Asesores y Corredores de Seguros SAC. Asimismo se precisa que la Declaración Jurada propuesta no corresponde a ser absuelta por la Entidad, toda vez que es un documento entre la Aseguradora y el Corredor de Seguros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 74**

**Consulta/Observación:**

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan informar, en caso se haya establecido un porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros nombrado y que éste sea incluido en la oferta económica a presentar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección aclara que para la determinación del valor estimado se considera las fuentes permitidas bajo la normativa de la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, es decir que una de las fuentes son las cotizaciones de la Compañías Aseguradoras, que en cumplimiento por lo dispuesto en la Resolución 3199-2013 SBS, obliga a que las Empresas Aseguradoras consideren entre otros la Comisión de Agenciamiento del Corredor de Seguros dentro de la prima comercial. En ese entender las CIA Aseguradoras al enviarnos sus cotizaciones ya consideran el porcentaje para el pago de Agenciamiento del Corredor de Seguros, cuyo porcentaje no es competencia de la Entidad, pero si obliga a la CIA de seguros a pagar un porcentaje que cubra los gastos operativos en que incurre el corredor de seguros en la actividad de agenciamiento y ejecución de las pólizas contratadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 75**

**Consulta/Observación:**

En caso de establecer un porcentaje o monto de comisión, confirmar que el pago íntegro de la misma, se realizará de únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado, desde la fecha de la convocatoria hasta el inicio de vigencias de pólizas derivadas del proceso de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que las comisiones por intermediación que se generen en el presente procedimiento y contrato, corresponden íntegramente al corredor de seguros seleccionado y acreditado para presente procedimiento de selección, considerando que el Corredor de seguros acreditado cumple su labor de asesoría durante toda la vigencia de la póliza y del contrato, sin perjuicio de algún cambio en la asesoría del corredor. Ante cualquiera de los supuestos, las comisiones por agenciamiento del corredor de seguros corresponden íntegramente al corredor acreditado para el presente procedimiento de selección y su contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 76**

**Consulta/Observación:**

En caso, se haya determinado que el Comité de Selección no haya definido monto o porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros, el postor ganador pagará la comisión según acuerdo y/o su política de pagos de comisiones vigente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1      **Literal:** 1      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Consulta absuelta en la respuesta Nro. 1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 77**

**Consulta/Observación:**

Agradeceremos se sirvan confirmar que en caso exista un cambio de nombramiento de asesor/corredor de seguros, luego del otorgamiento de la firma de contrato derivado del presente proceso de selección, pero antes de la fecha de inicio de vigencia de la(s) póliza(s), el postor ganador aplicará las condiciones establecidas según acuerdo y/o aplicará su política de pagos de comisiones vigente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité precisa que esta consulta, corresponde a los acuerdos de la compañía y el corredor de seguros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 78**

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehiculos:

Agradeceré al comité de selección confirmar que las unidades se encuentran en perfecto estado y todas funcionan correctamente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      **Página: 50**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que las unidades vehiculares materia de seguro, se encuentran en perfecto estado y funcionan correctamente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta:** Nro. 79

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehículos:

Agradeceré al comité de selección confirmar que no hay unidades con registro de pérdida total o robo total en años anteriores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma que no hay unidades con registro de pérdida total o robo total en años anteriores."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 80**

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehiculos:

Agradeceré al comité de selección confirmar que en caso se identifique un vehículo con pérdida total o robo total, este no será considerado para la emisión de la póliza.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma que en caso se identifique un vehículo con pérdida total o robo total, este no será considerado para la emisión de la póliza."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta:** Nro. 81

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehiculos:

Agradeceré al comité de selección confirmar que cada aseguradora podrá incluir como parte de las condiciones sus Cláusulas, las cuales respaldan las coberturas y se encuentran registradas en la SBS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se aclara que el postor ganador de la buena pro, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS, en la medida que no contravengan o modifiquen el procedimiento de selección, la finalidad del servicio, su objeto, o el contrato derivado del otorgamiento de la buena pro."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 82**

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehículos:

Agradeceré al comité de selección adjuntar la relación de unidades con los datos completos en formato Excel.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADJUNTA LA RELACION DE VEHICULOS EN FORMATO EXCEL LA CUAL PODRA SER VISUALIDAZA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA: <https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 83**

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehículos:

Agradeceré al comité de selección enviar la definición de VALOR PACTADO Y/O CONVENIDO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se precisa la definición de VALOR PACTADO o CONVENIDO:

El valor pactado es el valor que se le da al vehículo por la aseguradora y el dueño del auto, en este caso el Valor Declarado en SOLES de cada vehículo."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 84**

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehículos:

Agradeceré al comité de selección excluir de las coberturas la parte que hace referencia a CAUSA INTERNA:

Coberturas:

Daño Propio: Choque, vuelco, incendio por cualquier cusa interna o externa, robo (total y/o parcial) rotura de lunas

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 85**

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehículos:

Agradeceré al comité de selección excluir la cobertura en Países limítrofes:

Cobertura en países limítrofes: entendiéndose que se refiere a las ciudades fronterizas, incluyendo Iquique-chile, vía reembolso

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 86**

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehículos:

Agradeceré al comité de selección limitar el servicio de chofer de reemplazo y vehículo de reemplazo solo para unidades de Uso Particular

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se precisa que la cobertura de Chofer de Reemplazo va dirigido a vehículos:  
CMTA PICK UP, CMRA RURAL y AUTOMOVILES."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta:** Nro. 87

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehículos:

Agradeceré al comité de selección excluir en las condiciones especiales la Nro.2:

LA PÓLIZA A CONTRATAR NO CONTEMPLA LA CLÁUSULA DE INFRA SEGURO Y/O DEPRECIACIÓN Y/O SUPRA SEGURO DE NINGÚN TIPO, CONSIDERANDO QUE LOS VEHÍCULOS ESTÁN SIENDO ASEGURADOS A VALOR PACTADO O VALOR CONVENIDO, POR LO QUE, EN LO REFERIDO A INFRA SEGURO, DE SUSCITARSE UN EVENTUAL SINIESTRO CON CONSECUENCIAS DE PÉRDIDA TOTAL, SE INDEMNIZARA AL ASEGURADO LA SUMA DESCRITA E

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 88**

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehículos:

Agradeceré al comité de selección precisar que la condición especial solo aplica cuando sea la única vía de acceso para ir de un lugar a otro:

AL AMPARO DE LA CLÁUSULA DE ¿USO DE VÍAS NO AUTORIZADAS¿, SE EXTIENDE A CUBRIR SINIESTROS QUE OCURRAN A ORILLAS DEL MAR Y CRUCE DE RIACHUELOS

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 89**

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehículos:

Agradeceré al comité de selección limitar la cobertura de la siguiente condición especial hasta US\$ 10,000 o su equivalente en soles:

BAJO LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE CUBREN LOS GASTOS DE REMEDIACIÓN, LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN EN EL LUGAR DEL SINIESTRO, QUE SE OCACIONEN POR EL VEHÍCULO, SU COMBUSTIBLE, SUS LUBRICANTES Y/U OTROS MEDIOS DE OPERACIÓN DEL MISMO, CON LA FINALIDAD DE DEJAR LOS BIENES Y/O EL MEDIO AMBIENTE AFECTADO EN EL MISMO ESTADO EN QUE SE ENCONTRABA ANTES DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 52

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta:** Nro. 90

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehiculos

Agradeceré al comité de selección excluir la siguiente condición especial:

.LOS GASTOS QUE HAYA EFECTUADO EL ASEGURADO SERÁN REEMBOLSADOS PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURAS Y/O PRESUPUESTO EN UN MÁXIMO DE SETENTA Y DOS (72) HORAS.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 53

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta:** Nro. 91

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehiculos

Agradeceré al comité de selección excluir la siguiente condición especial:

IMPLEMENTAR LA APROBACIÓN INMEDIATA EN SINIESTROS VEHICULARES CUANDO NO HAYA DAÑOS A TERCEROS.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta:** Nro. 92

**Consulta/Observación:**

Ramo Vehículos:

Agradeceré al comité de selección excluir la condición especial dentro de la clausula de Ausencia de control:

LA PÓLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR LOS SINIESTROS QUE SE PRODUZCAN COMO CONSECUENCIA DE QUE LA UNIDAD CIRCULE EN SENTIDO CONTRARIO AL TRÁNSITO AUTORIZADO, INCLUYENDO LA INVASIÓN DE CARRIL.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	15:49:35

**Consulta: Nro. 93**

**Consulta/Observación:**

Agradeceré al comité de selección confirmar en la habilitación si se presenta autorización de funcionamiento o copia simple del certificado rubricado por el secretario de la SBS

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que para los efectos de habilitación los postores podrán también presentar la autorización de funcionamiento o copia simple del certificado rubricado por el secretario de la SBS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	18:04:09

**Consulta: Nro. 94**

**Consulta/Observación:**

Ramo Transporte:

Solicitamos al comité de selección se retire la condición:

CLAUSULA DE SOBRESTADÍA EN ADUANA: SI DESPUÉS DE LA DESCARGA DEL MEDIO DE TRANSPORTE EN PUERTO Y/O AEROPUERTO FINAL DE DESCARGA, PERO ANTES DE LA TERMINACIÓN DEL SEGURO, LAS MERCADERÍAS TUVIERAN QUE PERMANECER EN EXCESO DE 30 DÍAS, SE PODRÁ CONCEDER AMPLIACIÓN POR SOBRESTADÍA HASTA POR EL PERIODO DE 30 DÍAS, PLAZO ADICIONAL ÚNICO.

Considerando que es transporte nacional no importaciones

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3

**Literal:** 3.1

**Página:** 48

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	18:04:09

**Consulta: Nro. 95**

**Consulta/Observación:**

Ramo Transporte:

Solicitamos al comité de Selección respecto al deducible:

FRANQUICIA DEDUCIBLE : 1.00% DEL VALOR TRANSPORTADO, MÍNIMO S/. 660.00

se incluya 10% del monto indemnizable, mínimo 660 soles

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 48

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 96**

**Consulta/Observación:**

Corredor de Seguros Designado:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente Procedimiento de Selección, con los servicios de un Corredor de Seguros. Agradeceremos proporcionar el nombre del Corredor de Seguros de corresponder.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: No      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la entidad cuenta para el presente procedimiento de selección así como para toda la vigencia del contrato y/o pólizas, con la designación, acreditación y servicios del corredor de seguros: Grupo Oviedo Asesores y Corredores de Seguros SAC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 97**

**Consulta/Observación:**

Facultades de Representación del Corredor:

Considerando que la normativa de seguros otorga poderes de representación a los Corredores de Seguros, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si el Corredor de Seguros, nombrado por vuestra Entidad, se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: No      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se aclara que las pólizas, endosos, documentación, etc.

también pueden ser entregados al corredor de seguros por parte del ganador de la buena pro, o en su defecto directamente a la entidad con cargo a ser de conocimiento del corredor de seguros. Asimismo se precisa que estas gestiones y tramites deberán ceñirse a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 98**

**Consulta/Observación:**

Comisión del Corredor de Seguros - Patrimoniales:

Atendiendo a lo señalado por el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, relacionado a los procedimientos de selección convocados para la contratación de Seguros Patrimoniales, que establece que, para los procedimientos que involucren la Contratación de Seguros Patrimoniales, la Entidad puede solicitar que la cotización de las aseguradoras contenga una estructura de costos que incluya la comisión del corredor de seguros, o convenir dicha comisión con el corredor de seguros nombrados; solicitamos al Comité de Selección se sirva informar a los participantes si en la estructura de costos del valor estimado correspondiente a la Póliza de Seguros: Deshonestidad ¿ 3D, Multiriesgo, Transporte y Vehículos, se ha considerado la comisión por agenciamiento acordada con su Corredor de Seguros; de ser el caso, solicitamos se informe a los participantes dicha comisión.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: No      **Página: 13**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ceñirse a la absolución Nro. 01.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 99

**Consulta/Observación:**

Sobre el Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la forma de pago de la comisión al corredor de seguros designado será la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: No      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que las comisiones por intermediación que se generen en el presente procedimiento y contrato, corresponden íntegramente al corredor de seguros seleccionado y acreditado para presente procedimiento de selección, considerando que el Corredor de seguros acreditado cumple su labor de asesoría durante toda la vigencia de la póliza y del contrato, sin perjuicio de algún cambio en la asesoría del corredor. Ante cualquiera de los supuestos, las comisiones por agenciamiento del corredor de seguros corresponden íntegramente al corredor acreditado para el presente procedimiento de selección y su contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 100

**Consulta/Observación:**

Sobre la Forma de Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en caso de cambio de corredor de seguros durante el presente procedimiento de selección o durante la ejecución del servicio; la comisión de agenciamiento, de encontrarse pendiente el pago, será abonada conforme a la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: No      Página: 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que las comisiones por intermediación que se generen en el presente procedimiento y contrato, corresponden íntegramente al corredor de seguros seleccionado y acreditado para presente procedimiento de selección, considerando que el Corredor de seguros acreditado cumple su labor de asesoría durante toda la vigencia de la póliza y del contrato, sin perjuicio de algún cambio en la asesoría del corredor. Ante cualquiera de los supuestos, las comisiones por agenciamiento del corredor de seguros corresponden íntegramente al corredor acreditado para el presente procedimiento de selección y su contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 101

**Consulta/Observación:**

Horario de Atención Mesa Partes Entidad:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la dirección de la mesa de partes de vuestra Entidad, asimismo, el horario de atención. De la misma forma agradeceremos se sirvan brindar la dirección electrónica de la mesa de partes virtual de la Entidad.

Por otro lado, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si cuentan con una oficina desconcentrada en la ciudad de Lima; de ser así, proporcionar la dirección física, teléfono y horario de atención, asimismo, sírvanse confirmar si las entregas de documentos relacionados al presente Procedimiento de Selección se podrían presentar en dicha oficina desconcentrada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: No      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que, la dirección de la entidad es: Av. Anselmo Álvarez 364-Wanchaq-Cusco, horario de atención. 8:00 a 17:00 PM, con dirección de correo electrónico: mesadepartes@sedacusco.com; no se cuenta con una oficina desconcentrada en la ciudad de Lima.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 102

**Consulta/Observación:**

Condicionado General y Cláusulas:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y cláusulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y cláusulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.2      **Literal:** No      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se aclara que el postor ganador de la buena pro, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS, en la medida que no contravengan o modifiquen el procedimiento de selección, la finalidad del servicio, su objeto, o el contrato derivado del otorgamiento de la buena pro."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 103

**Consulta/Observación:**

Inicio y Vencimiento de su Programa de Seguros Patrimoniales:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar la fecha exacta de inicio de vigencia del servicio de su Programa de Seguros Patrimoniales, asimismo, confirmar si actualmente se encuentra en una prórroga o contratación complementaria y la fecha de vencimiento de este o, en caso de ser un contrato primigenio, confirmar la fecha de vencimiento de este último.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: No      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se precisa que el inicio de la vigencia de las pólizas será al día siguiente de la suscripción del contrato o en su defecto lo que se establezca en el mismo."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 104**

**Consulta/Observación:**

Documentos para la Admisión de la Oferta:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** d)      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que con la presentación del anexo N° 3 es suficiente para el cumplimiento de los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 105**

**Consulta/Observación:**

Requisitos para Perfeccionar el Contrato:

En lo relativo a lo señalado en el numeral 2.3, en los incisos i) j) k): Detalle de los precios unitarios del precio ofertado, Estructura de Costos y Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete.

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan unificar dichos requisitos, debido a que, prácticamente los tres incisos observados requieren la misma información, por lo que solicitamos se excluyan los incisos i) y k) observado; en caso contrario, agradeceremos se nos proporcione el modelo de formato para el inciso i) y k), explicando su diferencia del inciso j) Detalles de los precios unitarios del precio ofertado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** i)j)k)      **Página:** 17  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge parcialmente la consulta precisando que el postor ganador que obtenga la buena pro debe presentar únicamente el detalle de los precios ofertados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa que se suprimirá el literal k) de las bases integradas en la pagina 17.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 106

**Consulta/Observación:**

Perfeccionamiento del Contrato (Entrega de Documentos a la Entidad):

Solicitamos al Comité de Selección y a la propia Entidad, se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia, que, la presentación de documentos de la presente contratación pueda realizarse por medios digitales; por lo que solicitamos se nos proporcione la dirección electrónica de la Mesa de Partes Virtual de la Entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.4      **Literal:** No      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que, la dirección de la entidad es: Av. Anselmo Alvarez 364-Wanchaq-Cusco, horario de atención. 8:00 a 17:00 PM, con dirección de correo electrónico: mesadepartes@sedacusco. Com

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 107

**Consulta/Observación:**

Perfeccionamiento del Contrato (Suscripción del Contrato de Seguros):

En lo relativo al acto mismo de perfeccionamiento del contrato; solicitamos al Comité de Selección y a la propia Entidad, se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia, que, el perfeccionamiento del contrato pueda ser realizado mediante la suscripción del contrato mediante Firmas Digitales debidamente autorizadas y permitidas por Ley.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.4      Literal: No      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comité de selección PRECISA que, si es posible la suscripción del contrato con firmas digitales al postor ganador.  
"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 108

**Consulta/Observación:**

Forma de Pago:

En lo relativo a la forma de pago, conviene señalar que desde el 1 de octubre de 2016, se inició la implementación en forma obligatoria de la emisión en forma electrónica, de todos los documentos tributarios; tales como: facturas, notas de crédito, entre otros, en forma obligatoria para todas las actividades comerciales, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en el marco de la virtualización de los servicios que se brindan a los contribuyentes.

Por lo que agradeceremos a la Entidad se sirva confirmar que recibirán los documentos tributarios emitidos electrónicamente facturas electrónicas que el ganador de la Buena Pro y Contratista emita en forma obligatoria, conforme a la normatividad sobre la materia y permitir que la presentación de la mencionada documentación sea realizada electrónicamente, a través de la Mesa de Partes Virtual o al correo electrónico autorizado que brindará la Entidad al Adjudicatario de la Buena Pro.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: No      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comité de selección ACLARA que, si se recibirán la documentación electrónica para tal efecto consigno el correo electrónico institucional: mesadepartes@sedacusco.com

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 109

**Consulta/Observación:**

Términos de Referencia (Pólizas Electrónicas):

Considerando que, el artículo 26° de la Ley del Contrato de Seguro, aprobada mediante Ley N° 29946, autoriza el uso de pólizas de seguro electrónicas; que mediante Resolución N° 3201-2013, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Reglamentó el Uso de pólizas de seguro electrónicas; y que, al amparo de los principios de Eficiencia y Eficacia, Vigencia Tecnológica, y Sostenibilidad Ambiental y Social, solicitamos al Comité de Selección se permita la emisión y entrega de la Póliza electrónica para el Servicio de Seguro de Deshonestidad ¿ 3D, Multiriesgo, Transportes y Vehículos, al que se refiere el presente Procedimiento Selección, remitiéndose dicha póliza al correo electrónico que sea indicado y autorizado por el Comité de Selección al absolver la presente consulta, y cuya recepción será confirmada por la entidad por el mismo medio electrónico.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El comité de selección PRECISA que, si se recibirán la documentación electrónica para tal efecto consigno el correo electrónico institucional: lvillasante@sedacusco.com

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 110**

**Consulta/Observación:**

Términos de Referencia (Condición Especial Cyber y Pandemia):

Solicitamos al Comité de Selección se sirva tener en consideración que, a raíz de la pandemia del Coronavirus o COVID-19, se suspendió el trámite de todos los procedimientos de selección desde el 16 de marzo hasta día 15 de mayo, fecha en que fue publicada la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/54.01, que dispuso el reinicio de los plazos de todos los procedimientos de selección que se encuentran bajo la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Este reinicio de actividades se encuentra reglamentado por el Decreto Supremo N° 103-2020-EF, que establece diferentes criterios que se deben observar para el reinicio de los procedimientos de selección; como el que determina que los términos de referencia deben contener los protocolos sanitarios y/o disposiciones adicionales originados por el Estado de Emergencia Nacional.

Debido a la actual pandemia que afecta el mercado asegurador a nivel mundial, el mercado asegurador se encuentra estableciendo en sus pólizas de seguros, Condiciones Especiales de Exclusión; tanto para Riegos Cibernéticos (LMA 5401) como Exclusión de Coronavirus (LMA 5391), que rigen desde el 01 de junio de 2020 encontrándose ambas aprobadas por la SBS.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva incorporar a los términos de referencia del presente Procedimiento de Selección, para los Ramos de Deshonestidad ¿ 3D, Multirriesgo y Transporte, tanto la Condición Especial de Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401), como la de Exclusión de Coronavirus (LMA 5391).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que para los Ramos de Deshonestidad - 3D, Multirriesgo y Transporte, tanto la Condición Especial de Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401), como la de Exclusión de Coronavirus (LMA 5391), forman parte del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 111

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirva proporcionar la siguiente información: Material de construcción predominante, y si alguno de los locales está construido de adobe y quincha, en este último caso detallar de manera clara los porcentajes por cada construcción de adobe y quincha.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADJUNTA FORMATO DUBAI DE DESGLOSE DE VALORES EN FORMATO EXCEL, DONDE SE ENCUENTRA LA INFORMACION SOLICITADA LA CUAL PODRA SER VISUALIDAZA Y DESCARGADA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA: <https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 112

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan precisar si se cuenta con duplicado de información (back-up) guardado en otro local declarado, para efectos de la sección II de Equipo Electrónico.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** No      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la Entidad si cuenta con duplicado de información (back-up).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 113**

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirva indicar las medidas de seguridad contra Incendio y Robo, así como las protecciones particulares con las que cuenta actualmente los locales declarados, materia de cobertura. Asimismo, indicarnos si cuentan con Certificado vigente de Defensa Civil para los locales, materia de cobertura.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que por ser de carácter confidencial; la información solicitada podrá ser proveída al ganador de la buena pro a su expresa solicitud dirigida a la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 114**

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar si se ha considerado en el desglose de valores el impacto de la inflación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 115**

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar los informes de inspección más actualizado que se tenga de los predios principales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** No      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que por ser de carácter confidencial; la información solicitada podrá ser proveída al ganador de la buena pro a su expresa solicitud dirigida a la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 116**

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el Reporte de la Siniestralidad actualizada de la vigencia 2022 a la fecha, en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos:

- a) Tipo de siniestro
- b) Ubicación
- c) Fecha de ocurrencia.
- d) Indemnización / Reserva.
- e) Detalle del siniestro
- f) Si los montos indemnizados incluyen o no deducibles
- g) Moneda
- h) Status (Pagado o pendiente)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADJUNTA LA SINIESTRALIDAD CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD LA CUAL PODRA SER VISUALIDAZA Y DESCARGADA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA :  
<https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 117

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar que los sublímites son por evento y en el agregado vigencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 118**

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si los sublímites se encuentran dentro del límite principal o son en adición.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** No      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirmar que los sublímites del seguro Multirriesgo No son en adición a la Suma Asegurada Principal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 119

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan acoger y confirmar la siguiente consulta: En caso de un siniestro cubierto, la suma asegurada se reinstalará en forma automática e inmediata, pudiendo ser utilizada nuevamente en su totalidad siempre y cuando se haya reportado el siniestro, emitido el endoso o pagado la prima de restitución.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 120

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan acoger y confirmar la siguiente consulta: La cláusula de terceros debería aclarar que son bienes de propiedad de terceros entregados al asegurado siempre y cuando se encuentren dentro del valor declarado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 121

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar que la rehabilitación automática es, en cualquier caso, con cobro de prima adicional y no aplica para las coberturas en el agregado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** No      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 122

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

En lo que relativo a la séptima Condición Especial, relativa a la modalidad de indemnización vía reposición, solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en el caso que el Asegurado opte por la reposición del bien siniestrado, la designación del proveedor, así como el otorgamiento de la conformidad por la reposición realizada, previa al pago del 100% del valor del bien o servicio, será realizado por la entidad; por cuanto la responsabilidad de la aseguradora se limita al pago de la indemnización establecida de acuerdo con la póliza de seguros y esta no puede comprender la responsabilidad por la selección del proveedor.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 7      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se precisa en el seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

La séptima Condición Especial, relativa a la modalidad de indemnización vía reposición, que, en el caso que el Asegurado opte por la reposición del bien siniestrado, la designación del proveedor, así como el otorgamiento de la conformidad por la reposición realizada, será realizado por la entidad; por cuanto la responsabilidad de la aseguradora se limita al pago de la indemnización establecida de acuerdo con la póliza de seguros y esta no puede comprender la responsabilidad por la selección del proveedor."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 123

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

En lo relativo a la séptima condición especial, en el extremo referido al pago del deducible, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar que, en caso el asegurado no cumple con realizar el pago del deducible dentro del plazo acordado, la aseguradora se reservará el derecho de suspender el mencionado beneficio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 7      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se precisa a lo ya establecido en las bases del Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

En lo relativo a la séptima condición especial, en el extremo referido al pago del deducible, que el asegurado es el responsable del pago del deducible dentro del plazo acordado (salvo caso de fuerza mayor o situación que amerite la ampliación del plazo acordado entre las partes).

Asimismo, se aclara que para el Pago de deducibles del Ramo de RESPONSABILIDAD CIVIL: Es el asegurado el responsable del pago del deducible dentro del plazo acordado (salvo caso de fuerza mayor o situación que amerite la ampliación del plazo acordado entre las partes). "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 124

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Para otorgar la cobertura de Lucro Cesante Contingente por Clientes y Proveedores, solicitamos al Comité de Selección se sirvan enviar un listado detallando todos los clientes y proveedores o en todo caso los principales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** No      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección al requerimiento solicitado, adjunta la relación de los principales clientes (Clientes Vip), precisando que el padrón total de usuarios supera los 80, 000 mil usuarios. LA CUAL PODRA SER VISUALIDAZA Y DESCARGADA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA: <https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 125

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar cual es el límite máximo de indemnización para Lucro Cesante principal.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el límite máximo de indemnización para Lucro Cesante principal es S/4,000,000.00

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 126

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan aclarar que el adelanto del 50% de indemnización es siempre y cuando trate de un siniestro cubierto y aprobación del ajustador.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** No      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la condiciones de adelanto del 50% de indemnización se activa siempre y cuando se trate de un siniestro cubierto y aprobado por ajustador.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 127

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Responsabilidad Civil: Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la facturación / Ventas 2023-2024-2025 proyectado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección al requerimiento solicitado, adjunta la relación de los principales clientes (Clientes Vip), precisando que el padrón total de usuarios supera los 80,000 mil usuarios. LA CUAL PODRÁ SER VISUALIZADA Y DESCARGADA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 128

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Responsabilidad Civil: Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la planilla 2023 ¿ 2024 -2025 proyectado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** No      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la información solicitada no es necesaria para efectos de la cobertura del seguro, sin embargo, la información solicitada podrá ser proveída al ganador de la buena pro a su expresa solicitud dirigida a la entidad, por ser confidencial.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 129

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Responsabilidad Civil: Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el número de trabajadores 2023-2024-2025 proyectado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se alcanza cuadro de relacion de trabajadores de la entidad 2023, precisando que para los ejercicios 2024 y 2025 son los mismos. LA CUAL PODRA SER VISUALIDAZA Y DESCARGADA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA:  
<https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 130

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Responsabilidad Civil: Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el número de contratista 2023-2024-2025 proyectado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que por ser de carácter confidencial; la información solicitada podrá ser proveída al ganador de la buena pro a su expresa solicitud dirigida a la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 131**

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Responsabilidad Civil: Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el número de vehículos y EQM 2023-2024-2025 proyectado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el numero de vehículos y equipo mecánico se encuentra debidamente declarado en los Términos de Referencia materia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 132

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

Responsabilidad Civil: Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el reporte de la siniestralidad de los últimos 10 años, detalle de los siniestros, pagos y reserva.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** No      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ADJUNTA LA SINIESTRALIDAD CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD LA CUAL PODRA SER VISUALIDAZA Y DESCARGADA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA :  
<https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 133**

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

En lo que relativo a la octogésima Condición Especial para Todas y Cada Una de las Pólizas (Incendio Multiriesgo ¿ incluye sublímites ¿ 3D, TREC, Vehículos, Transportes), relativa a la modalidad de indemnización vía reposición, solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en el caso que el Asegurado opte por la reposición del bien siniestrado, la designación del proveedor, así como el otorgamiento de la conformidad por la reposición realizada, previa al pago del 100% del valor del bien o servicio, será realizado por la entidad; por cuanto la responsabilidad de la aseguradora se limita al pago de la indemnización establecida de acuerdo con la póliza de seguros y esta no puede comprender la responsabilidad por la selección del proveedor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 80      **Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se precisa a lo ya establecido:

En lo relativo a la octogésima Condición Especial para Todas y Cada Una de las Pólizas (Incendio Multiriesgo ¿ incluye sublímites ¿ 3D, TREC, Vehículos, Transportes), en el extremo referido al pago del deducible, que el asegurado es el responsable del pago del deducible dentro del plazo acordado (salvo caso de fuerza mayor o situación que amerite la ampliación del plazo acordado entre las partes).

Asimismo, se aclara que para el Pago de deducibles del Ramo de RESPONSABILIDAD CIVIL: Es el asegurado el responsable del pago del deducible dentro del plazo acordado (salvo caso de fuerza mayor o situación que amerite la ampliación del plazo acordado entre las partes). "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 134**

**Consulta/Observación:**

Seguro Integral de Incendio - Multiriesgo:

En lo relativo a la octogésima Condición Especial para Todas y Cada Una de las Pólizas (Incendio Multiriesgo ¿ incluye sublímites ¿ 3D, TREC, Vehículos, Transportes), en el extremo referido al pago del deducible, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar que, en caso el asegurado no cumple con realizar el pago del deducible dentro del plazo acordado, la aseguradora se reservará el derecho de suspender el mencionado beneficio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 80      Página: 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se precisa a lo ya establecido:

En lo relativo a la octogésima Condición Especial para Todas y Cada Una de las Pólizas (Incendio Multiriesgo ¿ incluye sublímites ¿ 3D, TREC, Vehículos, Transportes), en el extremo referido al pago del deducible, que el asegurado es el responsable del pago del deducible dentro del plazo acordado (salvo caso de fuerza mayor o situación que amerite la ampliación del plazo acordado entre las partes).

Asimismo, se aclara que para el Pago de deducibles del Ramo de RESPONSABILIDAD CIVIL: Es el asegurado el responsable del pago del deducible dentro del plazo acordado (salvo caso de fuerza mayor o situación que amerite la ampliación del plazo acordado entre las partes). "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 135**

**Consulta/Observación:**

Seguro 3D:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar la fecha exacta de la última auditoría realizada a la Entidad, las áreas que fueron auditadas y si la misma la realizó una empresa especializada o el departamento interno de auditoría.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección PRECISA que, si hubo auditoría externa la fecha fue inicio 14-03-2024 hasta 26-04-2024 auditoría que se efectuó a toda entidad (todas las gerencias de línea); la auditoría la realizó la empresa Caldas Miranda Asociados Auditores & Asociados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 136

**Consulta/Observación:**

Seguro 3D:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar los Estados Financieros 2022, 2023 y 2024.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección adsuelve lo solicitado se alcanza los estados financieros 2022 y 2023, precisando que los Estados Financieros del ejercicio 2024, se tiene hasta noviembre del 2024. LA CUAL PODRA SER VISUALIDAZA Y DESCARGADA EN AL SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA :  
<https://cloud.sedacusco.com/index.php/s/C9E3BagsT86HrRk>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 137

**Consulta/Observación:**

Seguro 3D:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar las medidas de seguridad contra robo y asalto con que cuenta los locales materia de cobertura.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** No      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que por ser de carácter confidencial; la información solicitada podrá ser proveída al ganador de la buena pro a su expresa solicitud dirigida a la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 138

**Consulta/Observación:**

Seguro 3D:

Solicitamos al Comité de Selección en caso de ser favorecidos con el Otorgamiento de la Buena Pro, se incluirán nuestros Condicionados y Cláusulas Pacífico, según coberturas otorgadas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** No      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se aclara que el postor ganador de la buena pro, podrá anexar las clausulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS, en la medida que no contravengan o modifiquen el procedimiento de selección, la finalidad del servicio, su objeto, o el contrato derivado del otorgamiento de la buena pro."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 139

**Consulta/Observación:**

Seguro 3D:

Coberturas y Sumas Aseguradas:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan brindar la Suma Asegurada del Convenio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No

**Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones y sumas aseguradas de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 140

**Consulta/Observación:**

Seguro 3D:

Coberturas y Sumas Aseguradas:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar y confirmar que los Convenios I, II, III y Otras Coberturas se encuentran en Límite Agregado Vigencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 141**

**Consulta/Observación:**

Seguro 3D:

Deducibles:

En relación con los Deducibles se señala los siguiente:

1. Todos los convenios

10% del monto del siniestro, mínimo S/ 1,600.00

2. Hurto

10% del monto del siniestro, mínimo S/ 1,600.00

3. Pérdidas de Equipos y Herramientas en Tránsito fuera de locales: 10% del monto del siniestro, mínimo S/ 500.00

4. Bienes de empleados

10% del monto del siniestro, mínimo S/ 400.00

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan acoger la presente consulta y reconsiderar que el texto de los deducibles a ser aplicados es por todo y cada evento y quedará redactada de la siguiente manera:

1. Todos los convenios

10% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,600.00

2. Hurto

10% del monto indemnizable, mínimo S/ 1,600.00

3. Pérdidas de equipos y herramientas en tránsito fuera de locales

10% del monto indemnizable, mínimo S/ 800.00

4. Bienes de empleados

10% del monto indemnizable, mínimo S/ 400.00

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No

**Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que los deducibles del seguro 3D a ser aplicados son por todo y cada evento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 142

**Consulta/Observación:**

Seguro 3D:

Cláusulas Adicionales:

Con relación a la Cláusula Rehabilitación Automática de la Suma Asegurada, solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar que esta no aplicaría para las coberturas expresadas en Limite Agregado Vigencia y debe ser con cobro de prima adicional.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 143**

**Consulta/Observación:**

Seguro 3D:

Cláusulas Adicionales:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan excluir dentro de las cláusulas de Adicionales, ¿Errores u Omisiones, Inclusión Automática y Reemplazo para Activos¿, ya que son de aplicación para el seguro de Incendio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

---

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 144

**Consulta/Observación:**

Seguro 3D:

Cláusulas Adicionales:

Hay que considerar que la naturaleza de la cobertura de Hurto es cubrir activos fijos más no dinero, por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirvan excluir dicha Cláusula.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 145**

**Consulta/Observación:**

Seguro 3D:

Condiciones Especiales:

En relación con lo señalado en el numeral 5 de las Condiciones Especiales: ¿La presente póliza cubre los siniestros descubiertos después de los tres meses de inicio de vigencia, y cuyo origen se remonte a la vigencia pasada hasta 12 meses antes de la fecha de descubrimiento (para cambio de cía. De seguros), siempre y cuando el reclamo no pueda ser presentado a la anterior aseguradora¿

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan adicionar el siguiente término ¿Asimismo esta condición No aplica cuando el siniestro haya sido de conocimiento del asegurado en los plazos debidos y éste no lo declaro a su anterior aseguradora¿

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 146

**Consulta/Observación:**

Seguro 3D:

Condiciones Especiales:

En relación con lo establecido el numeral 32 de las Condiciones Especiales: En caso un siniestro pudiera ser presentado bajo dos coberturas en la misma póliza o pólizas diferentes, se aplicará a discreción del asegurado la cobertura en la cual se considere el deducible menor.

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan excluir el término *¿o pólizas diferentes¿* o en su defecto considerar el siguiente texto: En caso un siniestro pudiera ser presentado bajo dos coberturas contratadas en la misma póliza o pólizas diferentes, se aplicará a discreción del asegurado la cobertura en la cual se considere el deducible mayor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 32      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 147

**Consulta/Observación:**

Seguro Transportes:

Coberturas:

En relación con lo establecido en las Coberturas: Cláusula del Instituto para Cargamentos (A); esta cobertura otorga ya incluye los riesgos mencionados a continuación:

¿ Cláusula de terrorismo.

¿ Cláusula de robo por asalto.

¿ Cláusula de robo con fractura.

Por ello, no deben indicarse como cláusula específica, por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirvan excluir dichas coberturas específicas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      Página: 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 148**

**Consulta/Observación:**

Seguro Transportes:

Coberturas:

En relación con lo establecido en las Coberturas: Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el texto aplicable para las coberturas detalladas a continuación:

¿ Cláusula de desaparición total del vehículo.

¿ Cláusula de Errores u Omisiones.

¿ Cláusula de adelanto de indemnización.

¿ Cláusula de Sobreestadía en Aduana.

¿ Cláusula de Nombramiento de Liquidadores o Ajustadores de Siniestros.

¿ Cláusula de Defensa del Asegurado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: No      **Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el texto aplicable a las clausulas solicitadas se encuentra detallado en la pagina 50 y 51 de las bases del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 149**

**Consulta/Observación:**

Seguro Transportes:

Condiciones Especiales:

En relación con lo establecido en la Quinta Condición Especial: Esta póliza se extiende a cubrir los siniestros que surjan durante los traslados, paradas, tránsitos y/o estadías de las unidades de transporte, incluyendo también cuando pernocten en los domicilios y/u locales utilizados por los transportistas.

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar que dicha Quinta Condición Especial, quedará redactada de la siguiente manera: Esta póliza se extiende a cubrir los siniestros que surjan durante los traslados, paradas, tránsitos y/o estadías de las unidades de transporte, incluyendo también cuando pernocten en los domicilios y/u locales utilizados por los transportistas, siempre se deban a motivos debidamente justificados y que permanezcan en un estacionamiento que sea autorizado por el Asegurado, que se encuentre dentro de la ruta establecida para el transporte y que garantice la seguridad de la mercadería a través de medidas de protección y vigilancia policial o privada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5      Página: 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 150

**Consulta/Observación:**

Seguro Transportes:

En lo que relativo a la Décima Condición Especial relativa a la modalidad de indemnización vía reposición, solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en el caso que el Asegurado opte por la reposición del bien siniestrado, la designación del proveedor, así como el otorgamiento de la conformidad por la reposición realizada, previa al pago del 100% del valor del bien o servicio, será realizado por la entidad; por cuanto la responsabilidad de la aseguradora se limita al pago de la indemnización establecida de acuerdo con la póliza de seguros y esta no puede comprender la responsabilidad por la selección del proveedor.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 10      Página: 48

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se precisa a lo ya establecido:

En lo relativo a la octogésima Condición Especial para Todas y Cada Una de las Pólizas (Incendio Multiriesgo ¿ incluye sublímites ¿ 3D, TREC, Vehículos, Transportes), en el extremo referido al pago del deducible, que el asegurado es el responsable del pago del deducible dentro del plazo acordado (salvo caso de fuerza mayor o situación que amerite la ampliación del plazo acordado entre las partes).

Asimismo, se aclara que para el Pago de deducibles del Ramo de RESPONSABILIDAD CIVIL: Es el asegurado el responsable del pago del deducible dentro del plazo acordado (salvo caso de fuerza mayor o situación que amerite la ampliación del plazo acordado entre las partes). "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 151

**Consulta/Observación:**

Seguro Transportes:

en lo relativo a la décima condición especial, en el extremo referido al pago del deducible, solicitamos al comité de selección se sirva precisar que, en caso el asegurado no cumple con realizar el pago del deducible dentro del plazo acordado, la aseguradora se reservará el derecho de suspender el mencionado beneficio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 10      **Página: 48**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se precisa en el Seguro de Transportes, a lo ya establecido en las bases:

En lo relativo a la séptima condición especial, en el extremo referido al pago del deducible, que el asegurado es el responsable del pago del deducible dentro del plazo acordado (salvo caso de fuerza mayor o situación que amerite la ampliación del plazo acordado entre las partes).

Asimismo, se aclara que para el Pago de deducibles del Ramo de RESPONSABILIDAD CIVIL: Es el asegurado el responsable del pago del deducible dentro del plazo acordado (salvo caso de fuerza mayor o situación que amerite la ampliación del plazo acordado entre las partes). "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 152

**Consulta/Observación:**

Seguro Vehículos:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirva confirmar que la cobertura de vehículo de reemplazo es aplicable únicamente para autos y camionetas rurales hasta 9 asientos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** No      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se precisa que la cobertura de Vehículo de Reemplazo a dirigido a vehículos:  
CMTA PICK UP, CMRA RURAL y AUTOMOVILES."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 153

**Consulta/Observación:**

Seguro Vehículos:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si dentro de los vehículos a asegurar existe alguna unidad con timón cambiado y si además existen unidades blindadas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** No      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección aclara que ninguna unidad vehicular tiene el timón cambiado y tampoco existen unidades vehiculares blindadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 154

**Consulta/Observación:**

Seguro Vehículos:

A lo establecido por la cuadragésimo Condición Especial, relativo a la forma de indemnización en los casos de reposición; solicitamos al comité de selección se sirva confirmar que, en el caso que el Asegurado opte por la reposición del bien siniestrado, la designación del proveedor, así como el otorgamiento de la conformidad por la reposición realizada, será realizado por la entidad; por cuanto la responsabilidad de la aseguradora se limita al pago de la indemnización establecida de acuerdo con la póliza de seguros.

En lo relativo al pago del deducible en los casos de reposición, solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en caso el asegurado no cumpla con cancelar el monto correspondiente al deducible dentro del plazo convenido de mutuo acuerdo entre las partes, la aseguradora se reservará el derecho de suspender el indicado beneficio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 40      Página: 53

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se precisa a lo ya establecido en las bases:

En lo relativo a la octogésima Condición Especial para Todas y Cada Una de las Pólizas (Incendio Multiriesgo ¿ incluye sublímites ¿ 3D, TREC, Vehículos, Transportes), en el extremo referido al pago del deducible, que el asegurado es el responsable del pago del deducible dentro del plazo acordado (salvo caso de fuerza mayor o situación que amerite la ampliación del plazo acordado entre las partes).

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 155**

**Consulta/Observación:**

Seguro Vehículos:

En lo relativo al inciso d) de la Cláusula de Ausencia de Control, en el extremo que señala:

¿d) La cobertura queda extendida aún en el caso de declaraciones inexactas, errores y/o similares por parte del conductor, cuando éstas hayan sido efectuadas sin conocimiento del asegurado¿

Ello equivale a que la compañía aseguradora tenga que reconocer cualquier siniestro que pueda tener como sustento declaraciones inexactas, con errores y/o ¿similares¿.

El principio básico de los seguros es el de ¿máxima buena fe¿, en que las partes de un contrato de seguros deben obrar siempre con veracidad, honestidad y buena fe. Por ello, es que se encuentra excluido los casos en los que el asegurado realice declaraciones inexactas, erróneas o falsas.

Este principio se encuentra contemplado en el Numeral 2 del Art. 376º del Código de Comercio. Mantener esta condición sería contravenir el Principio de Legalidad.

Por otro lado, la indeterminación del término ¿similares¿ empleado en la redacción de la presente condición especial; puede llevar a un incentivo perverso de incluir en esta condición cualquier hecho con el único fin de obtener cobertura.

La presente condición especial no observa los Principios de Transparencia, Razonabilidad, Legalidad y Moralidad; por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva acoger la presente observación y excluya la condición especial observada o, en todo caso, se sirva retirar de la misma el término subjetivo ¿similares¿

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** d)    **Página:** 54  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las condiciones de la contratación están debidamente indicadas en los términos de referencia del presente procedimiento de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 156**

**Consulta/Observación:**

Seguro Vehículos:

En lo relativo al inciso g) de la Cláusula de Ausencia de Control, en el extremo que señala:

¿g) La póliza se extiende a amparar los siniestros cuando el vehículo se encuentre conducido por personas con licencia que no faculte la conducción del vehículo siniestrado, según reglamento de licencias para conducir ¿

Sobre el particular, la presente condición adicional constituye en sí misma, no sólo una infracción a las normas de tránsito; sino un delito, al presentarse una licencia de conducir falsificada.

Las Compañías aseguradoras no pueden dejar de observar disposiciones legales establecidas por las autoridades que habilitan a los conductores para el manejo. En los casos de accidentes de tránsito con heridos, este hecho constituye un agravante y resulta decisivo para la imputación de responsabilidad para el conductor.

Constituye un deber de cautela, de parte del asegurado, que sus conductores cuenten con licencia de conducir válida al momento de entregarle un bien asegurado; el otorgar cobertura por esta omisión, sería relevar al asegurado del deber de cautela de sus bienes y patrimonios; reduciendo o minimizando el riesgo.

Por lo que solicitamos al comité de selección se sirva retirar de los términos de referencia, la presente condición adicional.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** g)    **Página:** 54  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

" Se aclara que no se modifica el inciso g) de la clausula de ausencia de control detallada en el slip técnico de las bases administrativas del proceso de selección esto debido a que la póliza de vehículos vigente así como las cotizaciones referenciales presentadas por las aseguradoras lo contemplan."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 157

**Consulta/Observación:**

Seguro Vehículos:

En lo relativo al inciso i) de la Cláusula de Ausencia de Control, que señala que:

¿i) Esta cláusula es extensiva a todos los conductores, aun cuando estos no se encuentren registrados en las planillas del asegurado¿

Sobre el particular, conviene señalar que las entidades del Estado, al convocar el presente proceso de selección, buscan proteger los bienes, patrimonio e intereses de la Entidad. Para ello, se destinan recursos públicos a efectos de realizar la contratación de las pólizas de seguros que brinden dicha protección mediante la cobertura de seguros necesaria.

Interpretando extensivamente la presente condición, podría interpretarse que podría extenderse esta cobertura a todos los conductores en general; se encuentren o no en planilla. Es decir, se podría otorgar cobertura a terceros ajenos a la entidad; ello implicaría que se destinen recursos públicos para otorgar cobertura de seguros a personal ajeno a la Entidad y ello sería objeto de una acción de control. La presente cláusula no se condice con el principio de legalidad que debe primar en todo proceso de selección.

Por lo expuesto, solicitamos al comité de selección se sirva precisar y aclarar la presente condición especial, aclarando que la Cláusula de Ausencia de Control es para todos los conductores que laboren para el asegurado bajo cualquier modalidad y se encuentren debidamente autorizados para la conducción de los vehículos de propiedad del asegurado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** i)      **Página:** 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

" Se aclara que no se modifica el inciso i) de la clausula de ausencia de control detallada en el slip técnico de las bases administrativas del proceso de selección esto debido a que la póliza de vehículos vigente así como las cotizaciones referenciales presentadas por las aseguradoras lo contemplan."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 158**

**Consulta/Observación:**

Seguro Vehículos:

En lo relativo al inciso k) de la cláusula de ausencia de control de la Póliza de Vehículos que señala:

¿k) En poder de personas extrañas, por haber sido embargado, confiscado o cedido con la intervención de las autoridades¿

Reconocer los siniestros bajo la condición observada, sería obligar a la aseguradora a reconocer siniestros ocasionados, no por el asegurado ni por personas dependientes, sino por terceros que han sustraído el dominio del bien asegurado de la Entidad. Ello no es aceptado por el mercado asegurador.

Más aún, para el caso de robo y daños a terceros, ya existe una póliza que cubre dicho riesgo, por ende, admitir esta condición adicional sería totalmente innecesario.

Por lo que solicitamos al comité de selección se sirva acoger la presente observación y retirar de los Términos de Referencia la condición observada.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** k)      **Página:** 54  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

" Se aclara que no se modifica el inciso k) de la clausula de ausencia de control detallada en el slip técnico de las bases administrativas del proceso de selección esto debido a que la póliza de vehículos vigente así como las cotizaciones referenciales presentadas por las aseguradoras lo contemplan."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 159

**Consulta/Observación:**

Seguro Vehículos:

En lo relativo al inciso l) de la cláusula de ausencia de control de la Póliza de Vehículos que señala:

¿l) Cuando el vehículo sea conducido fuera del horario normal de trabajo¿

El mercado asegurador no brinda cobertura alguna a siniestros ocurridos fuera del horario normal de trabajo; ello tiene una sencilla explicación: los vehículos se encuentran destinados exclusivamente para el servicio oficial de la Entidad y, como tales, inclusive por disposiciones emanadas del Estado; el uso de dichas unidades se encuentra circunscrita únicamente dentro del horario de trabajo de la Entidad; por lo que el uso fuera de dicho horario se encuentra inclusive penado por el propio Estado.

La exoneración del cumplimiento del deber de cautela y cuidado del bien por parte del asegurado estaría incumpliendo trámites y procedimientos establecidos en el contrato de seguros; así como a los procedimientos establecidos en las compañías aseguradoras para la atención de siniestros, faltando al principio fundamental de respeto y cumplimiento de las normas.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva eliminar la presente condición especial.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** l)      **Página:** 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

" Se aclara que no se modifica el inciso l) de la clausula de ausencia de control detallada en el slip técnico de las bases administrativas del proceso de selección esto debido a que la póliza de vehículos vigente así como las cotizaciones referenciales presentadas por las aseguradoras lo contemplan."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 160

**Consulta/Observación:**

Seguro Vehículos:

En lo relativo al inciso m) de la cláusula de ausencia de control de la Póliza de Vehículos que señala:

¿m) Se ampara los daños ocasionados a terceros cuando la unidad haya sido robada¿

Reconocer los siniestros bajo la condición observada, sería obligar a la aseguradora a reconocer siniestros ocasionados, no por el asegurado ni por personas dependientes, sino por terceros que han sustraído el dominio del bien asegurado de la Entidad. Ello no es aceptado por el mercado asegurador.

Más aún, para el caso de robo y daños a terceros, ya existe una póliza que cubre dicho riesgo, por ende, admitir esta condición adicional sería totalmente innecesario.

Por lo que solicitamos al comité de selección se sirva acoger la presente observación y retirar de los Términos de Referencia la condición observada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: m)      **Página: 54**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

" Se aclara que no se modifica el inciso m) de la cláusula de ausencia de control detallada en el slip técnico de las bases administrativas del proceso de selección esto debido a que la póliza de vehículos vigente así como las cotizaciones referenciales presentadas por las aseguradoras lo contemplan."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 161

**Consulta/Observación:**

Seguro Vehículos:

Observamos el inciso r) de la Cláusula de Ausencia de Control, que brinda cobertura cuando la unidad vehicular se encuentre:

¿r) Que el vehículo asegurado sea entregado en uso y/o cedido y/o prestado en uso, así fuere temporal o eventualmente;

El asegurador no puede reconocer siniestros originados, no por el asegurado ni por personas dependientes, sino por terceros ajenos a la Entidad y a los que la Entidad ha entregado el bien asegurado, por lo que el vehículo no se encuentra en posesión efectiva por parte de la entidad.

El asegurador no puede brindar cobertura de seguros, a bienes que no se encuentren en posesión efectiva y bajo control del asegurado; en estos casos, el tercero que ya cuenta con la posesión del bien tiene que contratar por su cuenta la cobertura de seguros.

Por las razones expuestas, solicitamos al comité de selección se sirva retirar de los términos de referencia, el inciso observado de la Cláusula de Ausencia de Control.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: r)      **Página: 55**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

" Se aclara que no se modifica el inciso r) de la clausula de ausencia de control detallada en el slip técnico de las bases administrativas del proceso de selección esto debido a que la póliza de vehículos vigente así como las cotizaciones referenciales presentadas por las aseguradoras lo contemplan."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta:** Nro. 162

**Consulta/Observación:**

Proforma del Contrato:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la Proforma de Contrato consignada en el Capítulo V de las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente procedimiento de Selección, conforme a lo establecido por el Art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la Proforma del Contrato al momento de la suscripción de este; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la Proforma de Contrato y que no se encontraban consideradas en las Bases Integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: V      Literal: No      Página: 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección PRECISA que, el contenido en el contrato establecido en las bases integrales no serán modificadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS SEDACUSCO S.A. 2025 - 2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	31/01/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	21:56:16

**Consulta: Nro. 163**

**Consulta/Observación:**

Anexo N° 3: Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia:

En lo relativo a la nota consignada en la parte final del Anexo N° 3, la misma que señala:

¿Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentos que acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases¿

Agradeceremos se sirvan especificar qué otros documentos, aparte de los requeridos por el Numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases, son requeridos adicionalmente para la presentación del expediente técnico, en todo caso, se sirva aclarar la mencionada nota precisando que no se presentará documentación adicional a la señalada por el Numeral 2.2.1.1

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** No      **Literal:** No      **Página:** 74

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion PRECISA que, acreditar el cumplimiento de los términos de referencia bastara que el postor presente la declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo 03).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null